CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente,** del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno en materia de educación (173/000049)

Madrid, 08 de octubre de 2024

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ

C.DIP 42968 08/10/2024 11:59

C.DIP 42968 08/10/2024 11:59

DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del texto con la siguiente redacción:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover la modernización del sistema educativo español para superar las deficiencias actuales de nuestro sistema educativo, que han apuntado recientes informes internacionales en materia educativa, y afrontar los retos de futuro, renunciando al modelo educativo actual de imposición que condena al fracaso a los alumnos más vulnerables.

Para ello se propone la configuración de una estructura flexible del sistema educativo que permita, entre otras, alcanzar las siguientes prioridades:

1.- Garantizar las libertades educativas consagradas en la Constitución española. El respeto absoluto a la educación especial para las familias que así lo deseen, garantizando opciones educativas diversas.

2.- Mejorar la calidad del sistema educativo, fomentando la cultura del mérito y el esfuerzo, con la finalidad de reducir la alta tasa de abandono educativo temprano y alcanzar el objetivo de la UE en 2030, fijado en un 9%, así como incrementar progresivamente el número de alumnos debidamente cualificados en matemáticas, ciencias y lectura.

3.- Impulsar una política centrada en el profesorado, la definición de un nuevo sistema general de acceso a la profesión docente y el establecimiento para el profesorado de una verdadera carrera profesional, que favorezca el desempeño de la función docente.

4.- Fortalecer la cohesión de nuestro sistema educativo, al servicio de la vertebración nacional que, respetando las competencias de las Comunidades Autónomas, garantice la igualdad de oportunidades de todos los alumnos mediante unas enseñanzas comunes, y la elaboración de unos currículos de calidad científica, con la participación activa de las Reales Academias y otras entidades especializadas.

C.DIP 42968 08/10/2024 11:59

5.- Garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en el acceso a la universidad mediante una prueba de evaluación del bachillerato común, sumándose a la propuesta conjunta anunciada, en Córdoba el pasado 10 de marzo de 2024, por las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

6.- Garantizar la universalidad y gratuidad de la educación 0-3, cofinanciada por el Estado y las Comunidades Autónomas, como están implantando las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, como medida de equidad.

7.- La enseñanza del castellano y en castellano en todo el territorio nacional y de las lenguas cooficiales en aquellas Comunidades Autónomas que las posean, conforme a sus Estatutos. Favorecer el desarrollo de un bilingüismo integrador que facilite el mejor aprendizaje y la convivencia.

8.- Una mayor autonomía de los centros, transparencia y rendición de cuentas, con evaluaciones nacionales, y con planes de mejora en aquellos centros que lo necesiten.

9.- Implantar una Formación Profesional dual que asiente su prestigio social y empresarial mediante un sistema eficaz de gobernanza.

10.- Garantizar un modelo sostenible del sistema nacional de becas y ayudas al estudio para promover la igualdad de oportunidades de los alumnos, que tenga en cuenta en la resolución y pago las circunstancias actuales de las familias y el rendimiento académico de los alumnos.

11.- Velar y garantizar una política en el ámbito educativo, para la prevención, detección y atención a los problemas de salud mental de los alumnos».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.